EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACIÓN

Año XXXIV

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
Capital: un mes . . . . 1 peseta
Fuera: trimestre . . . 4 »
Número suelto 5 céntimos

Miércoles 8 de Noviembre de 1916

(NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES)

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN
En la Redacción y Administración
Imp. y Lit. de Alonso Hijos
CALLE MAYOR PRINCIPAL, NÚM. 71

Núm. 10.081

†

LA SEÑORA

Doña Eleodora Fernández Pablo

VIUDA DE CALDERÓN

FALLECIÓ EN BAQUERIN DE CAMPOS

el día 7 de Noviembre de 1916

A LOS 38 AÑOS DE EDAD

DESPUÉS DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS

D. E. P.

Sus atribulados hijos Clementina, María del Carmen, Anastasio y Aurelia; madre Doña Atanasia; madre política Doña Gumersinda Gregorio; hermanos Don Guillermo Doña Celiana y doña Julita, hermanos políticos, tíos, primos y demás parientes,

Ruegan a sus amigos se dignen encomendar a Dios en sus oraciones el alma de la finada, por lo que les quedarán altamente agradecidos.

No se reparten esquelas.

Banco Castellano

VARIACIÓN DE LOS TIPOS DE INTERÉS

El Consejo de Gobierno del Banco Castellano ha acordado fijar los siguientes tipos de interés para las operaciones del establecimiento:

Descuentos y negociación de efectos comerciales.	5 por 100
Préstamos y cuentas corrientes con garentía de valores.	5 por 100
Cuentas corrientes de crédito personal.	5 por 100

dejando inalterables los de las demás operaciones.

Las cuentas corrientes con garantía y las cuentas corrientes de crédito personal devengarán ademásuna comisión trimestral sobre el crédito concedido de 1[8 por 100 las primeras y de 1[4 por 100 las segundas.

Los anteriores tipos empezarán a regir para las operaciones nuevas desde la fecha de este anuncio, y para las operaciones en curso desde 1.º de Julio próximo.

Lo que se anuncia al público en cumplimiento de lo prevenido en el art. 27 de los Estatutos del Banco.

Valladolid, 22 de Mayo de 1916.—El Secretario General, *José Orejón*.—V.º B.º, El Presidente del Consejo, *Santos Vallejo*.

Consultorio Dental

E. Gonzàlez Rubio

ODONTÓLOGO-DENTISTA

Nuevo sistema de dentaduras artificiales sin paladar.—Extracciones sin dolor.—Enfermedades de la boca y dientes.

Don Sancho 11.—PALENCIA

LA FUNERARIA

V.da de HONTIYUELO

Fundada el año 1870

Nuevos Féretros de nogal estilo **Americano.**

Servicio completo y permanente.

MAYOR PRINCIPAL, NÚM. 184

PALENCIA

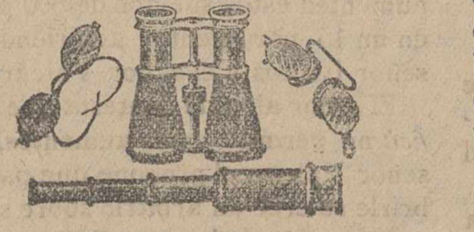

A. EIROA (Optico)

Posee un completo surtido en *Cajas de matemáticas para dibujo, Gemelos para teatro y campo, Barómetros, Termómetros, Microscopios, Brújulas, Lupas y otros artículos de Optica.*

En Joyitas de oro y plata variado surtido en novedades propias para regalo.

Se hacen composturas.

Mayor pral., núm. 80—Optica y Platería.

SUCR. DE **IBAÑEZ**

DENTISTA

MAYOR PRINCIPAL, 35

Extracciones sin dolor

Dentaduras artificiales de todas CLASES y PRECIOS. Empastes, orificaciones, coronas de oro y pivots.

Especialidad en aparatos de oro

DENTADURAS SIN PALADAR

AVISO

Al comercio de esta plaza

Con objeto de evitar que en mi nombre puedan pedirse géneros en los Establecimientos comerciales de la capital, es mi deber advertir: que no me haré cargo de cuentas que pudieran abrirse a mí crédito si éstas no están autorizadas por mi firma y vale correspondiente. Y esta es

Angel Torres Pérez

MELQUIADES PRIETO Y SEGOVIA

MÉDICO

Especialista en partos y enfermedades de la matriz, ofrece su nuevo domicilio y servicios, en la calle Mayor Antigua, n.º 60.

CARTA DE MADRID

Noviembre 6

Sr. Director:

Aunque ayer tarde lo negara el propio interesado tenemos motivos bastantes para asegurar que el señor Villanueva dimitió anteanoche la presidencia del Congreso cuando terminó la sesión después del tumultuoso y lamentabilísimo incidente Urzáiz. Aquella misma noche lo supimos nosotros por testimonio autorizado é incontestable. Pero aquella misma noche hubo gestiones de parte del jefe del gobierno encaminadas a lograr que el señor Villanueva no planteara en estos momentos al gobierno el grave conflicto de dejar vacante la presidencia de la Cámara popular y ayer, antes de la recepción del conde de Romanones en la Academia de Ciencias morales y políticas, hubo entre ambos personajes una entrevista en que la dimisión del señor Villanueva quedó por no presentada. Con lograr esto el conde de Romanones se ha quitado de enmedio una seria dificultad, pues le será bastante más fácil reducir a los diputados de la mayoría que se mostraban todavía ayer sin recato enemigos del señor Villanueva afirmando que éste no podía ni debía presidirlos mas despues de lo acontecido el sábado, que solucionar el problema que mantenida la dimisión le hubiera planteado la designación de nuevo presidente de la Cámara.

En momento oportuno acaso esa sustitución venga y ocupe el alto sitial el Sr. Alba que ahora no podia en modo alguno abandonar su puesto en el seno del gabinete. Y aun siendo este el candidaio de màs probabilidades, el casi indiscutible, si la cuestión se hubiera suscitado ahora habría tenido el conde que vencer otras dificultades porque el ministro de Fomento también aspira a ocupar la presidencia de la Cámara. En fin, reducido el señor Villanueva, no hay conflicto de momento, y cuando sea oportuno el cambio de presidente, si al cabo llega la ocasión, lo casi seguro es que ocupe tan alto sitial el actual ministro de Hacienda.

El señor Villanueva cuando ayer llegó a su despacho de la Cámara y habló a los periodistas, esforzábase por asegurar que no había dimitido ni tenía porqué dimitir, pero al mismo tiempo en sus manifestaciones había palabras de insinuante intención que revelaban era falsa aquella tranquilidad que aseguraba tener.

Advertíase bien que estaba el señor Villanueva harto contrariado, en primer término por las actitudes contra él rebeladas en la sesión por casi toda la mayoría y especialmente subrayadas por varios ministros del Gobierno, y en segundo lugar por las interpretaciones que algunos periódicos dieron al incidente, juzgándolo preconcebido y premeditado y convenido, entre el presidente de la Cámara y los señores Melquiades Alvarez y Urzáiz.

Digamos aquí que sinceramente hay que afirmar que esta versión de complot se cree fantástica por casi todo el mundo. El señor Villanueva estuvo desacertado en su actuación desde la presidencia del Congreso durante el incidente pero no se puede pensar que hubiera en ese desacierto un pensamiento recóndito encaminado a hacer daño al gobierno como algunos han pretendido.

Tampoco cabe pensar en que Melquiades Alvarez estuviera de acuerdo con Urzáiz para aludirle y que el incidente surgiera. Fué una cosa inesperada, fortuita. Aquellas interrupciones de la mayoría, molestas para don Melquiades Alvarez porque censuraba la obra del gobierno, fueron las que determinaron que el ilustre orador, encarándose con la mayoría, la advirtiera de que no debían causarle extrañeza sus ataques, cuando dentro de las propias filas del partido liberal estaba el señor Urzáiz, que aun juzgaba más severamente al gobierno.

De lo que el señor Urzáiz tomó pié para su escandalosa intervención en el debate.

En fin, retirada por el señor Villanueva la dimisión, la cuestión está encauzada en sus términos naturales. Queda todo reducido a esperar el resultado de la interpelación del señor Urzáiz, en la que el señor Villanueva, abandonando la presidencia, intervendrá para explicar su gestión como ministro de Hacienda, en lo que se relaciona con la prohibición de la exportación del cobre.

Hay gran expectación por ver que pasa en esta interpelación y los que se dicen enterados del asunto anticipan que habrá de quedar malparado el señor Urzáiz y que el gobierno tendrá en esa discusión una victoria.

Por hoy no cabe decir más. Veremos hoy como se lleva el debate sobre la ley de subsistencias, asunto que interesa grandemente cuando tan altos están los precios de los alimentos y tan imposible se hace la vida de las clases media y proletaria. Es este un problema magno que el gobierno tiene a todo trance que resolver.

***

Madrid 7

Ya está aprobada por el Congreso la ley de subsistencias que el Gobierno reclamó urgentemente de la cámara votase para disponer de medios con que hacer frente resueltamente al grave problema planteado al país por el encarecimiento enorme de las subsistencias alimenticias y de algunas primeras materias para la industria. Hubo para ello que acudir a una especie de sesión permanente y a las seis de la madrugada el Gobierno pudo marcharse de la cámara popular satisfecho de la jornada lánguida pero útil é interesante con la ley aprobada y con la colaboración y el asentimiento de todas las minorías que presentaron muchas enmiendas que la comisión dictaminadora, deacuerdo con el ministro, aceptó.

Ahora se sacará también urgentemente del Senado la ley, si bien no con toda la prisa que el conde de Romanones pedía cuando el proyecto fué leído Y el Gobierno tendrá en sus manos un arma poderosísima para hacer frente a la grave situación creada por el encarecimiento de la vida y si con esa arma no logra en plazo inmediato que bajen los precios fabulosos ya de las subsistencias, habrá tenido un ruidoso fracaso, puesto que todos los partidos políticos le prestaron los medios para realizarlo y estará en la imposibilidad de gobernar.

Mucho esperamos de la recta intención del gobierno que aplicará la ley sabiamente sin lesionar sin razón interés alguno y atento a la necesidad inexcusable de matar todo agio, todo afán de lucro injusto y en hacer soportable la situación creada especialmente a las clases media y proletaria.

Los diputados no han regateado medios de libertad de acción al gobierno ni han puesto aplazamientos a su deseo de disponer de ellos en seguida. Por todo esto la responsabilidad de los gobernantes si hicieran mal uso de la ley, será mayor y más grave las consecuencias que su fracaso, si llegara, pudiera traer.

Esperemos que la aplicación de la ley o de su simple promulgación vengan pronto ventajas que se traduzcan en un abaratamiento sensible de la vida que en la forma en que se había puesto se hacía imposible y estaba a punto de traducirse en conflictos de orden público.

El gobierno está robustecido con la confianza que en él acaba de depositar, con la favorable votación de esta ley, la cámara popular. Mañana estará también aprobada por la Alta Cámara. Y entonces a obrar, a hacer posible la vida a los ciudadanos. Es una gran obra que el gobierno no tendría perdón de Dios si con facultades tan amplias como las que tendrá en su mano, no las realizara.

Hay mucha expectación por la sesión de esta tarde en que el señor Urzáiz explanará su anunciada interpelación sobre la prohibición de la exportación del cobre, a su juicio indebidamente suspendida y con daño para los intereses nacionales.

La impresión es que se demostrará que contrariamente con su criterio el interés supremo nacional fué servido no aplicando esa medida prohibitiva a la exportación de dicho mineral.

Del resultado de esta interpelación dependerá que se aclare totalmente la situación política o que surjan acontecimientos.

Repetimos que la impresión es que el gobierno, de la jornada de esta tarde, saldrá robustecido y triunfante. Falta hace invertirle de autoridad después de lo ocurrido el sábado para que siga realizando la interesante labor económica emprendida.

Los momentos actuales, preñados de dificultades graves de distintos órdenes, exijen en todos un apoyo discreto a toda obra de goberno.

Afortunadamente en la sesión de ayer, en que salió el proyeeto de subsistencias, se ha podido advertir que todos los grupos políticos están bien advertidos y percatados de cual es ahora el deber primordial que el patriotismo nos impone a todos imperiosamente.

M.

LAS CORTES

Sesiones del día 7

Senado

A la hora de costumbre empezó la sesión, presidiendo el señor García Prieto y habiendo poca animación en la Cámara.

El proyecto de subsistencias

Se acuerda reunirse la Cámara en secciones y se da cuenta del proyecto de ley sobre subsistencias.

Jura el cargo de senador el señor duque de Alba.

El señor Abadal, propone que se discuta antes que el proyecto de subsistencias, el dictamen sobre las Reales órdenes dictadas durante el interregno parlamentario sobre las subsistencias.

El señor García Prieto, contesta diciendo: Como no se ha declarado de urgencia este dictamen, no le he presentado.

Rectifica el señor Abadal, insistiendo en su proposición.

Comisiones

Se suspende la sesión, reuniéndose la Cámara en secciones.

ORDEN DEL DÍA

Se vota definitivamente el proyecto de policía de carreteras.

Es declarada la urgencia del proyecto de subsistencias y se levanta la sesión.

Congreso

Continúa el soñor Urzáiz, diciendo: Un gobierno que infringe la ley, prevaricando como he demostrado con los anteriores hechos ¿debe continuar?

Cualquier otro Gobierno que se formase no lo haría igual, ni peor que el actual. (Rumores encontrados, aplausos de los republicanos).

M.C.D.2022

Los conservadores están defendiendo al Gobierno, más que la mayoría y el Gobierno mismo.

Como monárquico que soy, no estoy conforme con las cosas que se hacen a nombre de la Monarquía.

Creo que el cambio de la forma de Gobierno, nada resolvería. (Rumores.)

Muchos que antes protestaban del derecho divino de los reyes, creen ahora en la omnisciencia e infalibilidad de los reyes. (Fuertes rumores).

Creo que el mal para España es la errónea apreciación que se hace al Rey de los problemas nacionales, pues se le informa mal de ellos. (Rumores y gran escándalo).

Se vota definitivamente el proyecto de subsistencias.

Sigue el señor Urzáiz diciendo que la situación de España es gravísima por el secuestro en que se tiene o la prerrogativa de la corona. (Sensación)

(El señor Maura asiente a las manifestaciones del señor Urzáiz). Termina el señor Urzáiz, quien dice que hay que remediar los males públicos, seleccionando los hombres que ocupen el poder. (Sensaciòn).

Discurso del Sr. Villanueva

El señor Villanueva, dice que el señor Urzáiz nada ha probado y en cambio sostengo yo que S. S. es un prevaricador.

Me repugna la palabra, pero me veo obligado a acomodarme al léxico de S. S.

El señor Villaverde gravó la exportación del cobre y al llegar el señor Urzáiz al ministerio de Hacienda, dispone en contra de esa ley que no permite excepciones, que no se grave el mineral.

S. S. ha vulnerado así la ley. (Sensación).

Su señoría no daba cuenta ninguna al Gobierno de las Reales órdenes que dictaba y publicaba, creando verdaderos conflictos a sus compañeros de Consejo.

Sobre las cinco de la tarde del día en que se marchó del ministerio el señor Urzáiz, firmó una Real orden, diciendo al empleado que le había presentado la firma que había dimitido.

El señor Urzáiz protesta de estas manifestociones (Rumores).

Prosigue el señor Villanueva, diciendo:

Yo me entrego al juicio de la Cámara y solo tengo que añadir que he procurado siempre servir al país. (Aplausos de la mayoría).

El señor Gasset, se defiende de las acusaciones que respecto al proyecto de ferrocarriles secundarios, ha formulado el señor Urzáiz.

Rectificaciones

Rectifican extensamente los señores Urzáiz y Villanueva, interviniendo en éstas el conde de Romanones.

Presupuesto extraordinario

Se reanuda el debate sobre el presupuesto extraordinario.

La Cámara queda desierta.

El señor Rodés, suscita un nuevo incidente, insistiende en que se debe tratar de la cuestión internacional relacionada con la visita del rey de Inglaterra a Cartagena.

El señor Maura, cree pertinente que estando abierto el Parlamento, se trate de determinar si esa orientación se debe seguir o rectificar.

Exponen su criterio acerca de este asunto los señores Alvarez, Lerroux, Domingo, Senante y Cambó, a quienes contesta el conde de Romanones diciendo: hace pocos días manifesté que para debatir esto, consideramos preciso lefializar la situación económica, de conformidad con todas las minorías.

Ahora no la hay y yo advierto un grave peligro en este debate, al que ansío llegar, pero no es este el momento oportuno.

No rehuyo el debate, pero me comprometo a que se entable antes de cerrar las Cortes.

Ahora sería una imprudencia.

El señor Maura, considera urgente que se haga lo posible para entablar el debate.

Estima como una desgracia nacional, que no se discuta, pero dice que se conforma porque tiene un profundo respeto a la conveniencia nacional que el Gobierno mejor que nadie estima.

El señor conde de Romanones.—Es verdad; S. S. ha tenido siempre el mayor raspecto a la conveniennia nacional.

El señor Rodés, acepta las explicaciones del Gobierno.

El señor Dato.—Creo acertados los criterios de los señores Cambó y Senantes.

El Gobierno debe decidir la oportunidad del debate.

Yo jefe del Gobierno, por nada lo hubiera aceptado.

El señor Domingo, dice que no ve peligro alguno en el debate.

Anuncia que planteará el debate antes de que se cierren las Cortes.

Queda terminado el debate.

El señor Ampuero, hace algunas observaciones a la totalidad del presupuesto extrardinario.

Se plantea una cuestión sobre la forma en que se ha de discutir el presupuesto, interviniendo los señores Cambó, Alba, Besada, Pedregal y La Cierva, resolviéndose que mañana se empiece a discutir por artículos, teniendo a la vista los estados.

Se suspende el debate y se levanta la sesión.

Información general

GALICIA

PONTEVEDRA.—Intento de fuga.—De la carcel de Túy intentaron fugarse cinco reclusos, autores de importantes delitos.

Después de forzar los grillos y rejas consiguieron salir al primer piso, donde fueron sorprendidos.

ASTURIAS

OVIEDO.—Asesinato de una joven—En un pueblo perteneciente al concejo de Cudillero ha sido asesinada una joven.

El jueves último salió de su casa de Albuerne (Cudillero), la joven de 22 años de edad Benita Rodríguez Gutiérrez, dirigiéndose a la feria que se celebraba en el pueblo de Ballota.

Los padres de la joven, viendo que llegaba la noche y aquella no aparecía, practicaron indagaciones para averiguar su paradero. Viendo que no la encontraban, decidieron dar cuenta de la desaparición a las autoridades.

Mas tarde fué hallado el cadaver de la muchacha en un sendero.

Dícese que Benita fué extrangulada, por haberse negado a ser brutalmente atropellada.

Suceso casual.—Se han recibido detalles de la muerte de la hermosa joven de 18 años Amparo Rodríguez Casas, ocurrida en el pueblo de Laroa.

Estando reunidos en casa de Amparo varios mozos, uno de éstos llamados José López, sacó una pistola Browving, para enseñársela a dicha joven.

Después de quitar el cargador, dejó el arma sobre el asiento

De allí la cogió Delfín Rodríguez, quien apuntado a Amparo, bromeando, hizo funcionar el gatillo.

Salió el tiro y le atravesó el corazón a la desventurada moza.

El suceso causó enorme impresión.

AYUNTAMIENTO

JUNTA DE ASOCIADOS

Discusiòn del presupuestò

Anoche, a las siete, se reunió en el Ayuntamiento la junta municipal de vocales asociados para discutir el presupuesto municipal para el próximo año.

Se celebró bajo la presidencia del alcalde señor Gallego, asistiendo los concejales señores Palomino, M. de Azcoitia, Alvarez, Carreño, Peñalba, Medina, Atienza y Llanos, y los vocales asociados señores Beltrán, Obregón, Gutiérrez, Valcárcel, Merino' Carriedo, Martín, del Paso, Pirallo, Blanco, Arangüena y Garrachón.

Se procede a la lectura del presupuesto, examinando las partidas del capítulo de

INGRESOS

Al dar cuenta el señor secretario del capítulo de aguas, el señor Palomino pregunta que porqué se ha aumentado este ingreso en relación con el del año pasado, a lo que contesta el señor alcalde que en atención al aumento constante de este servicio.

Referente al capítulo de ingresos por obras de reparación y construcción de edificios, que asciende a 1.000 pesetas, el señor Llanos presenta un voto particular del que da lectura el señor secretario, y en el que pide sea suprimido dicho impuesto.

Añade que con esto se remediarían en algo los gastos que originan las obras, teniendo en cuenta el excesivo precio de los materiales.

El señor Valcarcel se adhiere a lo dicho por el señor Llanos.

El alcalde dice que debe tenerse en cuenta que hay *déficit*, añadiendo que en nada se remedia a los constructores de esas obras y en cambio el Ayuntamiento se perjudica. Ruega al señor Llanos retire su voto.

Este se niega a ello diciendo que el presupuesto debe discutirse y modificarse en la forma que se crea conveniente.

El señor Peñalba dice que es cierto que debe discutirse y modificarse el presupuesto, pero que esa partida no ofrece modificación, porque es un ingreso, que si desapareciera, sería preciso buscarle.

Se discute ampliamente el asunto, y el señor alcalde le somete a votación, quedando aprobada la partida del presupuesto y desechada la modificación del señor Llanos, con los votos en contra de éste y de los señores Palomino, Gutiérrez, Valcárcel, Merino, Carriedo y Martín.

El señor Palomino pregunta a la presidencia qué orden se lleva en la votación, puesto que el señor M. de Azcoitia—dice—ha entrado el último y vota de los primeros.

El señor Llanos hace la misma pregunta que el anterior.

El señor Peñalba dice que los señores vocales asociados saben perfectamente lo que hacen, y que es lo mismo que se siga un orden que otro.

El señor Palomino manifiesta que él no dice tal cosa, y el señor Peñalba—añade—ha contestado una inconveniencia.

Se reanuda la discusión del presupuesto y al dar cuenta de la partida del impuesto de consumos, que asciende a 316 000 pesetas, el señor Llanos hace uso de la palabra diciendo que estos impuestos siempre les sufre el obrero, y que ya es llegada la hora de que desaparezcan.

Los señores Palomino y Valcárcel se adhieren a lo dicho por el señor Llanos, aprobándose con el voto en contra de estos señores.

Con la aprobación de la partida del impuesto de consumos queda aprobado el capítulo de ingresos, que asciende a 527.216'02 pesetas.

Pasa a discutirse el capítulo de

GASTOS

Léese la plantilla del personal de Secretaría, figurando en ella un aumento de 500 pesetas en el sueldo del secretario.

El señor Llanos pregunta la causa de este aumento añadiendo que los sueldos deben aumentarse a los empleados pequeños.

El señor Gallego manifiesta que no se ha hecho por acuerdo del Ayuntamiento ni de la Comisiòn, sino ateniéndose al nuevo reglamento de secretarios.

Se aprueba la partida con el voto en contra del señor Llanos.

Al dar cuenta de la partida correspondiente a los sueldos de los porteros, el señor Valcárcel expone su deseo de que sean aumentados, a lo que se opone el señor alcalde, diciendo que eso sería aumentar el *déficit*, aprobándose esta partida con el voto en contra del señor Valcárcel.

La partida de gratificaciones para empleados, se aprueba con el voto en contra del señor Llanos, por entender que tales gratificaciones no deben existir, siendo estas agregadas al sueldo con caracter fijo.

Se da cuenta de la partida para gastos de material, presentando un voto particular el señor Llanos.

En este dice que las tres partes de que consta la partida, ascienden a 5.500 pesetas, habiendo sido el año pasado 5.000 y el otro 4.000. Pregunta a la presidencia la causa de tales aumentos.

Esta contesta que en años anteriores no hubo bastante consignación, y que en vista de eso se ha aumentado.

El señor Llanos opina que esa partida debe sacarse a subasta, y tras discutirse el asunto se aprueba con el voto en contra de los señores Llanos y Valcárcel.

Para representación del Ayuntamiento y fiestas votivas se han consignado 1.250 pesetas, y el señor Llanos, en un voto particular, se opone a ello, creyendo deben consignarse 500.

Añade en su voto particular que esos gastos solo se hacen para cuchipandas.

El señor alcalde protesta de tales palabras, añadiendo que cualquier población consigna más.

El señor Llanos dice que poco le importa que el alcalde proteste de sus palabras, pero que él no consentirá que se apedree al pueblo con pan y queso.

Tras de larga discusión se vota el artículo, siendo aprobada la partida del presupuesto, y desechada la modificación del señor Llanos con los votos en contra de éste y de los señores Valcarcel y Pirallo.

Para los gastos de calefacción se consignan 3 750 pesetas.

El señor Valcarcel ruega se le haga conocer la cantidad que figura en el presupuesto del año actual.

La presidencia dice que solo aparece la consignación de 750 que ha sido insuficiente, habiéndose llegado a gastar más de 3.000, de las cuales se han dejado a deber sobre 1.200.

El señor Valcarcel replica que es inexplicable la manifestación de la presidencia al decir que ha pagado más de lo consignado cuando antes nos ha dicho que no había hecho lo mismo con otras partidas por no faltar a la ley.

El señor Llanos pide que se unifiquen los sueldos y gratificaciones de los serenos y guardias urbanos, pues como aparece consignado se falta a la ley, y de aprobarse—dice—en la forma que aparece, recurriré en alzada contra el acuerdo.

Se somete a votación y se aprueba la partida en la forma presentada en el presupuesto.

Premios para el cuerpo de bomberos, 300 pesetas.

El señor Atienza, manifiesta que debe aumentarse esa consignación a 2.000.

El señor Valcárcel opina en igual forma, y añade que el cuerpo de bomberos debe hacer ejercicios y para esto es necesario que haya consignación.

Se vota, y se aprueba lo consignado en el presupuesto con los votos en contra de los señores Palomino, Atienza y Valcárcel.

El señor Palomino propone, al dar cuenta de lo consignado para los individuos del servicio de limpieza, que se aumenten estos sueldos de 800 pesetas en un 15 por ciento, adhiriéndose el señor Llanos y el señor Valcárcel.

El señor alcalde contesta que el *déficit* no permite estos aumentos, y el señor Valcárcel propone que para cubrirle se cree un arbitrio sobre solares y ocupación de la via pública por andamios y vallados.

Sometido a votación el aumento de los empleados antes dichos, se desecha, quedando lo consignado en el presupuesto, con los votos en contra de los señores Llanos, Palomino, Gutiérrez, Valcárcel, Pirallo y Martín.

Al dar cuenta del sueldo del jardinero municipal que asciende a 1.500 pesetas el señor Llanos dice que esa plaza debe suprimirse, puesto que el señor que la ocupa la tiene interinamente, y añade que él cree hay bastante con los dos jardineros segundos.

El señor alcalde se opone a lo manifestado y se aprueba con el voto en contra del señor Llanos.

El señor del Paso dice que debe aumentarse el sueldo del jardinero inmediato, desechándose esta proposición.

Se da cuenta del sueldo del capellán del cementerio, que es de 1.500 pesetas y el señor Llanos cree que pudiera suprimirse esta plaza por entender que lo que hace el capellán pudieran desempeñarlo los enterradores.

El alcalde se opone a esta pretensión.

El señor Gutiérrez hace una denuncia a la presidencia, respecto a unas propinas que el capellán se cobra debiendo ser para los enterradores.

El alcalde dice que lo tendrá en cuenta.

Se aprueba lo consignado en el presupuesto, referente al sueldo del capellán, con el voto en contra del señor Llanos.

El señor Palomino pregunta que porqué se ha disminuido este año lo consignado para alquiler de locales para escuelas públicas, y el señor alcalde le contesta que se hace por que este año se trasladan seis escuelas a locales del municipio.

Al dar cuenta de la consignación de 800 pesetas para premios a los niños de las escuelas, alumnos de la de dibujo y fiesta del árbol, el señor Llanos presenta una enmienda, en la que propone debe aumentarse a 1.500 pesetas, teniendo en cuenta la importancia que los premios y la fiesta del árbol tiene en la educación, sirviendo de estímulo a los niños.

El alcalde está conforme y dice que se recaudará algo de los particulares.

El señor Valcárcel, manifiesta que el alcalde tiene para cada indicación un recurso y el presupuesto se aprueba sin modificación alguna.

El señor Carreño dice que la fiesta del árbol está desprestigiada y no sirve para nada, y añade que está desterrada en todas partes menos en Palencia, debiendo desaparecer.

Se somete la partida a votación y resulta aprobada la consignación del presupuesto, con los votos en contra de los señores Palomino, Atienza, Valcáreel, Pirallo y Llanos, quedando por tanto desechada la proposión de éste.

A propuesta del señor Valcárcel y teniendo en cuenta lo avanzado de la hora (22'45), se suspende la discusión, para reanudarla hoy a las siete de la noche.

Elección en Saldaña

Conforme anunciábamos ayer, el domingo 26 del corriente se verificará en el distrito de Saldaña la elección parcial de un diputado provincial.

El indicador de las operaciones que han de celebrarse antes y después de la elección es el siguiente:

Domingo, 12 de Noviembre

Se hará en este día el nombramiento de los adjuntos para la constiución de las Mesas electorales. Para ello se constituirán las Juntas del Censo electoral en sesión pública, conforme dispone el artículo 37 de la Ley.

Lunes, 13 de Noviembre

Las Juntas municipales del Censo serán requeridas, según el artículo 25 de dicha Ley, por los que aspiren a ser proclamados en virtud de propuesta de sus electores, para que el Presidente de las mismas ordene a los Presidentes y adjuntos de las Secciones que constituyan las Mesas correspondientes, el jueves siguiente, conforme al procedimiento señalado en dicho artículo 25.

Jueves, 16 de Noviembre

Se constituirán las Mesas, a los efectos que quedan indicados en el párrafo anterior.

Domingo, 19 de Noviembre

Se procederá en este día a la proclamación de candidatos por la Junta provincial del Censo o a la aplicación del artículo 29 de la Ley, en el caso de que así proceda.

Si tuviese efecto la proclamación de electos según dicho artículo, se publicará inmediatamente en el «Boletín Oficial», a fin de que los electores y las Mesas sepan que no habrá votación el Domingo siguiente en el distrito correspondiente.

Hasta el jueves 23 de Noviembre el candidato proclamado podrá nombrar dos interventores y dos suplentes, por cada sección de su distrito, en la forma que indica el artículo 30 de la ley Electoral.

Jueves, 23 de Noviembre

Se constiturán en este día las Mesas electorales para el nombramiento de interventores, en la forma indicada en el párrafo quinto del artículo 30.

Domingo, 26 de Noviembre

En este día se verificará la votación según el procedimiento que señalan los artículos 30 y siguientes, realizándose aquella sin interrupción desde su comienzo hasta las cuatro en punto de la tarde, en cuya hora los Presidentes de las Mesas respectivas anunciarán en voz alta que se va a concluir la votación, no permitiéndose la entrada a nadie en el local. Preguntarán si alguno de los presentes ha dejado de votar, y admitirán los votos que se presenten. Después comenzará el escrutinio en la forma determinada en el artículo 44.

Terminada esta operación se fijará inmediatamente en las puertas de cada Colegio electoral la certificación del resultado de la votación, remitiéndose un duplicado al Presidente de la Junta provincial del Censo, y la lista de votantes firmadas por los adjuntos e In-

M.C.D.2022

terventores; se expedirán también dos copias literales del acta de constitución de la Mesa, y otras dos del resultado del escrutinio, una para el Secretario de la Junta provincial del Censo y otra para el de la municipal, según previenen los artículos 45, 46 y 47 de la Ley.

Jueves 30 de Noviembre

En este dia se verificará el escrutinio general, constituyéndose la Junta provincial del Censo a las diez de la mañana en la Sala de la Audiencia provincial.

Tan pronto termine la elección, los señores alcaldes de los diversos términos municipales del respectivo distrito, comunicarán el resultado a este Gobierno, expresando el nombre y apellidos de los candidatos, número de votos obtenidos por cada uno y filiación política, haciendo uso del telégrafo donde lo hubiere, expidiendo peatones a las Estaciones telegráficas más próximas, y por correo en el caso de que no puedan utilizar dicho medio de comunicación; iguales prevenciones han de cumplir en cuanto a los proclamados y elegidos.

EN LA AUDIENCIA

En el juicio celebrado hoy se acusó al vecino de Quintanilla de la Cueza Anastasio Fernández Nieto de haber injuriado al Juez municipal de dicho pueblo, en una de sus calles, el día 24 de Abril último, solicitando el ministerio fiscal se le impusiera la pena de un año, ocho meses y veintiún días de prisión y multa de 500 pesetas.

Don Manuel Díaz Caneja, defensor del procesado negó la existencia del delito objeto de la ocusación, interesando la libre absolución de su patrocinado, por entender que las frases pronunciadas no son injuriosas.

***

Mañana a las once tendrá lugar el juicio oral de la causa procedente del Juzgado de Cervera contra Marcelino Cuervo y otro, por lesiones.

Abogado, don Octaviano Santoyo.

Procurador, don Juan Melgar.

A las doce, el de la procedente del Juzgado de esta capital contra Aquilino Herrera Lechón, por hurto.

Abogado, don Carlos Martínez Azpitia.

Procurador, D. Luís Gómez Casado

NOTICIAS

Salón Novedades

Mañana jueves habrá dos sesiones de cinematógrafo y varietés, a las siete y a las diez de la noche, haciendo su debut el notabilísimo duetto español cómico-serio «Les Hispania», cuyos artistas entre otros números de extraorninaria originalidad presentarán «El pastor y la ninfa» de una gran fantasía.

Compondrán el programa de estas sesiones la película cómica «Las consecuencias de los celos» y la policiaca en tres partes «Las aventuras del detective John Drew» de una acreditadísima marca.

Ha sido detenida en Carrión de los Condes la gitana Carmen Giménez Carrul, natural de Siñel de Abajo (Valladolid), como autora de una estafa cometida en el pueblo de Villamediana.

Hoy, a las doce, ha visitado el Ilustrísimo señor Obispo al gobernador civil de la provincia señor Cobián.

Recaudado por consumos:

7 de Noviembre de 1915.	.	691'38
7 de Noviembre de 1916.	.	1141'45
Diferencia en más..	. . .	450 07

Ha sido denunciado ante el alcalde de Población de Arroyo, el vecino Alberto del Rio, por apacentar ganado lanar en terreno propiedad del Estado sin tener para ello la correspondiente autorización.

Procedentes de Valladolid, ayer pasaron por esta capital los restos mortales de la familia de la Srta. Mercedes Gutiérrez Gómez, acompañados del Arcipreste y Párroco de Santa María de Carrión de los Condes, don Mariano Relea, en cuya iglesia han sido hoy depositados en el magnífico panteón que en la misma tiene dicha distingnida familia.

Antes de la inhumación se celebró una solemne misa de Requiem cantada a toda orquesta por varios elementos de la ciudad, dirigidos por el reputado profesor don Emiliano Revuelta, asistiendo el clero en pleno, el Ayuntamiento, todas las autoridades civiles y militares, representaciones de las comunidades religiosas y de las demás corporaciones y el pueblo en masa, como prueba del reconocimiento a tan bondadosa y caritativa familia, y singularmente a la Srta. Gutiérrez Gómez, a la que reiteramos nuestro sentido pésame.

10 REGALOS 10

— DE —

EL DIARIO PALENTINO

Véanse en 4.ª plana

Ha sido nombrada maestra interina de la escuela de niñas de Revenga, doña Victorina Feijo.

El señor Delegado de Hacienda ha puesto al cobro para mañana los siguientes libramientos:

Don Inocencio Chico 4 757 81; don Alfredo Zoreda 9.408'21; don Teodoro Rabanal 5.543 14; don Hermenegildo Pascual 4.890 65; don José Serrano 1.304'88; don Felix Serrano 968'63; don Francisco García 30.101'51; don Anastasio Noriega 2 114'47; don Francisco Rubín, 5.102 30; don Ventura del Olmo 443'48; don Rafael Peña 53'64; don Dimas Monge 64 99; don Ildefonso Alvarez 2.435'42; don Apolinar Casado 158'40; don Eladio Maté 548 86; don Pedro Arangüena 8.930'54; Epifanio Baños 3.083'31; don Bernardino Serrano, 6.911'04.

Ha sido denunciado ante el alcalde de Quintana del Puente el joven Mariano Bárcena Fernández, de 19 años, natural de Cabanera (Burgos) por blasfemar en la vía pública.

En Baquerín de Campos falleció ayer a los 38 años de edad, doña Eleodora Fernández Pablo, viuda de Calderón.

A los hijos, madre y madre política de la finada doña Gumersinda Gregorio, les enviamos la expresión de dolor por la desgracia que les aflige.

REGISTRO CIVIL

En el Juzgado Municipal se han inscrito hasta la una de la tarde de hoy:

Defunciones. — Petronila Rodríguez Roldán, casada, de 82 años, Mayor Antigua, 61.

Nacimientos.—Luis Montoya Conde, hijo de Deogracias y Constancia, Virreina, 12; Eusebio Villoldo Estrada, de Julián y Justa, Huertas Bajas.

El Jarabe de Hipofosfitos Salud es una panacea que reanima al convaleciente, despierta el apetito, suministra fuerzas y devuelve a la sangre y los tejidos la tonicidad perdida en la enfermedad.

Veinticuatro años de maravillosos resultados. Si se ofrecen similares rechácense; la oferta es interesada.

AVISO: Al comprar el frasco rechécese sino se lee en el exterior con tinta roja «Hipofosfitos Salud».

«Bebed las marcas Claret y Diamante de BODEGAS FRANCO ESPAÑOLAS DE LOGROÑO». 4

El Botín de Oro. 4.ª plana.

ARBORICULTOR

Se halla en esta población el antiguo y acreditado *Juan Paciencia*, con su inmenso y variado surtido en frutales de todas clases procedentes de sus extensos viveros de Sabiñan (Zaragoza).

Pedid catálogos gratis, Pedro Espina, 19, Palencia.

Ha trasladado su clínica a la calle Mayor principal, números 130 al 136, el médico-oculista don Guillermo González Alvarez.

Los mejores vinos

ANTONIO LOZANO

Exportador de Vinos

MADRID

Calle Cardenal Cisneros, número 48

BODEGAS ARCICOLLAR

(TOLEDO)

Representante

Se desea para la venta de carbones por mayor del productor al consumidor.

Dirigirse a Ricardo M. de la Hidalga, en Gijón.

Se preferirá quien demuestre hallarse en mejores relaciones cerca de las empresas, base del negocio.

¿Padece Vd. Hemorragia?

¿Padece Vd. Flujos?

¿Padece Vd. úlceras ó heridas que no cicatricen?

Use la Solución Hemostática cicatrizante **OJERO** titulada **Bálsamo de nueva vida.**

De venta en todas las Farmacias y Droguerías, Depósito Central: Farmacia de S. Bedoya, Valladolid, Tordesillas.

Exíjase la firma del autor en las etiquetas que acompañan al frasco Pedro G. Beledo Ojero.

MERCADOS

PALENCIA, 8.—No se siente gran frío, pero no quiere llover, reinando fuerte viento.

En cuanto a los precios de los cereales se pagan hoy a 65 reales la fanega de trigo, 49 centeno, 41 cebada y 29 avena.

VALLADOLID 7. — Trigo superior a 66 50 reales fanega, idem corriente a 65, centeno a 51 y cebada a 40.

RIOSECO, 7. — Entraron 300 fanegas de trigo. Trigo a 65 reales fanega.—Pesetas 37'51 los 100 kilos.

Tendencia sostenida.—Tiempo lluvioso.

MEDINA, 7.—Entraron en este mercado 150 fanegas de trigo que se vendieron a 65'50 reales fanega de 94 libras. — Pesetas 37 86 los 100 kilos.

Tendencia sostenida.—Tiempo de lluvias.

AREVALO, 7.— Entraron 2000 fanegas. Trigo a 65 reales fanega. — Pesetas 37'58; los 100 kilos; centeno a 50; cebada a 41; algarrobas a 50.

Tendencia firme.—Tiempo de lluvias.

PEÑAFIEL, 7.—La entrada fué de 400 fanegas de trigo a 65'50 reales una.—Pesetas 37'86 los 100 kilos.

Los demás granos se cotizan como sigue: centeno a 47.—Pesetas 24'15 los 100 kilos; cebada a 37, yeros a 44 y avena a 26.

Se han embarcado dos vagones de trigo para Barcelona y dos de harina para Huelva e Infiesto.

Tendencia sostenida.—Tiempo de vientos huracanados.

BARCELONA, 7.—Se vendió trigo procedente de Olmedo, Fontanar y Villarrobledo a 68 reales fanega. — Pesetas 39'29 los 100 kilos; de Zamora a 67.—Pesetas 38'73; candeal de la Mancha a 67 50 y 68.—Pesetas 39 02 y 39'28; de Peñafiel, superior, a 67 50. —Pesetas 39 02; de Roa a 67.—Pesetas 38'73 y de Aranda a 66'75.—Pesetas 38'57.

Han llegado 45 vagones de trigo, 8 de harina, 1 de avena y 2 de cebada.

Boletín Religioso

Jueves, 8.—San Teodoro y San Sotero.

Conferencias Telefónicas

Madrid 8

"La Gaceta"

En la de hoy se contienen, entre otras, las siguientes disposiciones.

El plan de señales sonoras en los puertos de la Península, Baleares, Canarias y demás posesiones.

Una circular del Inspector general de Sanidad, ordenando se emprenda una campaña sanitaria en España contra la parálisis infantil.

Publica también dicho periódico oficial el nombramiento de oficial segundo de esa Intervención de Hacienda a favor de don Tomàs Guerrero.

La recaudación obtenida durante el mes de Octubre según el resúmen que publica «La Gaceta» acusa un alza de ocho millones comparada con la de igual mes del año anterior.

Durante los diez meses del actual año se han recaudado 253 millones más que en igual período del año 1915.

Presidentes felicitados

El señor conde de Romanones ha sido felicitado a la salida del Congreso, por gran número de diputados de la mayoría.

También ha sido felicitado por los ministros y diputados el presidente del Congreso señor Villanueva, el cual habló con los periodistas y les dijo:

Al contestar al señor Urzáiz, ya habrán visto ustedes que solo he apelado a la verdad para fundar mis asertos huyendo, para no agravar la cuestión, de otros términos que no fueran los precisos.

Proposición de ley

Relativa a la jubilacióu de los catedráticos de las Universidades, ha presentado en la Cámara una proposición de ley el señor Ortega Morejón.

Las subsistencias en el Senado

El presidente de la Alta Cámara señor García Prieto, visitó ayer tarde al conde de Romanones para hablarle de la discusión del proyecto de ley de subsistencias, habiendo manifestado el señor García Prieto que cree que quedará hoy mismo aprobado en el Senado sin necesidad de recurrir a la prórroga de la sesión.

Posesiòn de una presidencia

El señor Pulido, ha tomado posesión de la presidencia de la comisión de presupuestos del Senado cuyo cargo dimitió el señor Navarrorreverter.

Conferencia comentada

Don Melquiades Alvarez, celebró ayer tarde en el Congreso una conferencia con el conde de Romanones.

Don Melquiades, manifestó que su conversación con el jefe del Gobierno había carecido de importancia pero ha sido objeto de muchos comentarios al conocerse que el jefe de los reformistas se propone hacer en breve un viaje a París.

Urzáiz fracasado

Es unánime la opinión y así se reflejaba ayer tarde en los pasillos del Congreso, que el señor Urzáiz sufrió un completo fracaso en su discurso al tratar de la prevaricación.

Ex gobernador fallecido

Dicen de Zaragoza que ha fallecido en aquella capital el ex gobernador civil don Hipólito Casas, el cual pertenecía al partido conservador.

Ministro acatarrado

El señor Burell se vió ayer obligado a guardar cama por encontrarse bajo la acción de un fuerte catarro.

Reina grave

Un telegrama de Londres da cuenta de que la Reina de Suecia se ha agravado considerablemente en la enfermedad que la aqueja, temiéndose ocurra un funesto desenlace.

Los yanquis y el servicio obligatorio

El gobierno norteamericano se propone estudiar un proyecto que será sometido inmediatamente a la Cámara Popular, estableciendo el servicio militar obligatorio en los Estados Unidos.

De Palacio

Esta mañana se ha celebrado con la solemnidad acostumbrada el acto de la presentación de credenciales de ministro plenipotenciario del Brasil, el cual se trasladó al regio Alcázar en carrozas de gala.

Asistieron el ministro de Estado señor Gimeno y altos Palatinos.

Entre el representante brasileño y nuestro Monarca se cruzaron los discursos acostumbrados.

Consejos

Mañana se celebrará en Palacio el Consejo de ministros bajo la presidencia del Rey,

Al terminar éste se trasladarán los ministros a la Presidencia para poner en vigor la ley de subsistencias que hoy quedará aprobada en el Senado sin dificultad alguna, no teniendo por tanto fundamento el que se haga obstrucción en la Alta Càmara.

El cumplimiento de esta nueva ley se hará sin contemplaciones para que no sea esta una de tantas disposiciones que no se cumplen quedando reducidas a un papel mojado.

Romanones y Luque

El jefe del gobierno ha conferenciado con el señor Luque acerca del presupuesto de Guerra.

De Barcelona

El gobernador señor Suárez Inclán telegrafía al ministro diciendo que en aquella capital no se reprodujo la algarada estudiantil que se temía ocurriese hoy.

Firma

Don Alfonso ha firmado los decretos de Guerra que han sido puestos a la firma, entre ellos nombrando gobernador militar de Bilbao al general señor Souza, confiriendo varios destinos y mandos y concesiones de cruces.

Nombrando inspector del Hospital militar del Ferrol a don Pedro Cabello.

LAS CORTES

Congreso

El señor Villanueva ocupa la presidencia a las 3'20 declarando abierta la sesión.

En el banco azul el señor Ruiz Jiménez.

La Cámara desanimada.

Aprobada el acta, se entra en los ruegos y preguntas.

El señor Gómez, dice que no estaban autorizados los arbitrios que se intentaron cobrar en el pueblo del Son (Coruña), dando esto motivo a que se desarrollaran los sangrientos sucesos allí ocurridos.

El señor Escobar, pide que se suspenda la exportación del superfosfato, que se facilite la mayor importación de abonos y del Tanino a fin de evitar el cierre de varias fábricas en Igualada.

Le contesta el señor Gasset prometiendo atender el ruego del señor Escobar.

(Sigue la sesión).

MADRID

Gran Hotel de Londres

A TRES FACHADAS

Preciados; **Galdo, 2,** y Carmen

Vistas a la Puerta del Sol

Teléfono 2989

Baños en todos los pisos.—Ascensor eléctrico.—Calefacción central y agua corriente, fría y caliente en todos los lavabos por reciente y completa instalación.

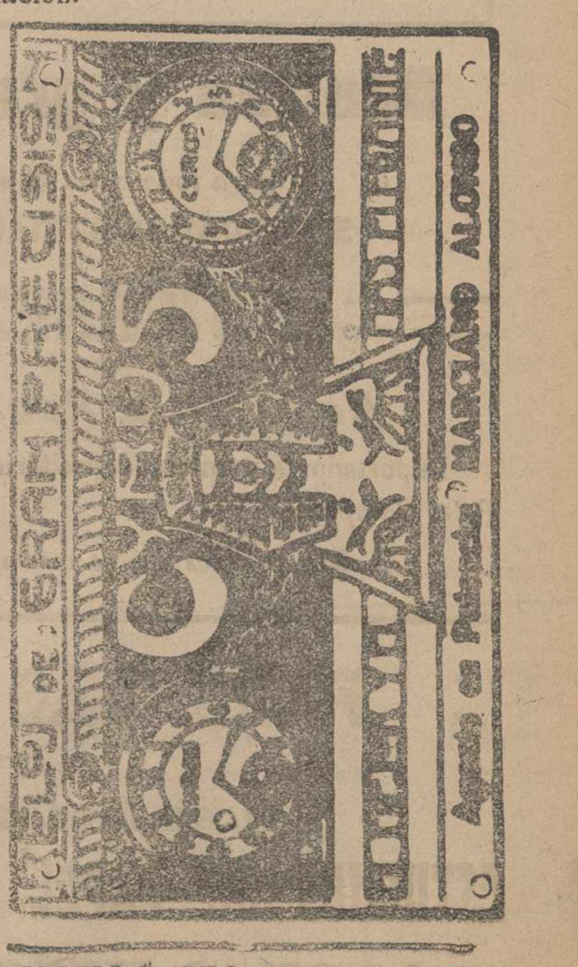

ALONSO E HIJOS—Mayor pral. 71

M.C.D.2022

10-Regalos-10

— DE —

El Diario Palentino

A LOS SUSCRIPTORES

Deseando este periódico demostrar su gratitud y corresponder de alguna manera al creciente favor que recibe constantemente de los suscriptores, obsequiará a estos con

DIEZ REGALOS

consistentes en

1.° **Un reloj regulador,** de pared, con aplicaciones de metal, estilo modernista, adquirido en la relojería y joyería de don Marciano Alonso, establecido en la calle Mayor principal, 98 y 100.

2.° **Una preciosa manta bordada**, para cama matrimonial, elaboración especial de la fábrica de la señora Viuda de Ortega Suazo.

3.° **Cincuenta pesetas** de participación en un billete de la Lotería de Navidad.

4.° **Veinticinco pesetas,** también de participación en igual billete.

5.° **Veinticinco pesetas** de participación en el mismo billete.

6.° **Una localidad de butaca** para asistir a la sección VERMOUTH todos los días que haya función en el Salón Novedades durante el año de 1917.

7.° **Una suscripción** a EL DIARIO PALENTINO, durante el año de 1917.

8.° **Otra localidad de butaca** para asistir a la sección de las DIEZ de la noche, que durante el año 1917 se celebre en el Salón Novedades.

9.° **Otra suscripción** a EL DIARIO desde primero de Enero a fin de Junio de 1917.

10.° **Una localidad de butaca** para la sección de las CINCO de la tarde los días que se celebre función a esta hora en el Salón Novedades durante el año 1917.

El derecho para tener opción a los **10 REGALOS** le dan las siguientes

CONDICIONES

1.ª Ser suscriptor en la capital en la actualidad y continuar figurando como tal hasta el día 31 de Diciembre venidero, pues el recibo correspondiente a este citado mes llevará en el respaldo el número para el sorteo. Si algún suscriptor tuviera recibos atrasados, tendrá que recogerlos todos para tener derecho al número del sorteo.

2.ª Los suscriptores de fuera de la capital que tengan pagado por lo menos hasta fin de Diciembre, recibirán el número impreso en la faja que cierre el periódico del día que oportunamente señalaremos. Las suscripciones que terminen antes del 31 de Diciembre, deberán ser renovadas con anterioridad a la fecha del sorteo, porque de otro modo no se considerará como suscriptores a los que no estén dentro de esta condición.

3.ª Los que deseen tener derecho a los beneficios del sorteo y no sean suscriptores pueden suscribirse por un trimestre previo pago anticipado, tanto dentro como fuera de la capital, recibiendo el número en el recibo que acredite el pago.

4.ª La fecha en que se celebre el sorteo de los **DIEZ REGALOS,** la anunciaremos oportunamente, aun que debemos advertir que tendrá lugar del 15 al 20 de Diciembre.

Recibos de Lotería

IMPRESOS A DOS TINTAS

PARA DAR PARTICIPACION EN EL SORTEO DE NAVIDAD

SE VENDEN EN CUADERNOS DE 25 HOJAS EN LA

IMPRENTA Y LIBRERIA

— DE —

ALONSO HIJOS

Mayor pral., 71

Fábrica de Mantas de Lana

Con los últimos adelantos conocidos en esta industria

— DE LA —

Viuda de Ortega Suazo

Almacenes de lanas sucias y lavadas

AL POR MAYOR Y MENOR

Variado surtido en mantas para cama y para ganado

FABRICA: Prado de la Lana. **DESPACHO: Mazorqueros, 1 y 3.**

PALENCIA

Especialídad en caprichosas mantas bordadas para regalo.

Servicios de la Compañía Trasatlántica

Línea de Buenos Aires

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires, el día 2 y de Montevideo el 3.

Línea de Nueva York, Cuba Méjico

Servicio mensual saliendo de Génova (facultativa) el 21. de Barcelona el 25, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, para Nueva-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes.

Línea de Cuba Méjico

Servicio mensual saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de de Gijón el 20 y de Coruña el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña y Santander.

Línea de Venezuela-Colombia

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanilla, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra. Se admite pasaje y carga con trasbordo para Veracruz, Tampico y puertos del Pacífico,

Línea de Filipinas

En lo que resta de año se realizarán los siguientes viajes a Manila, saliendo los vapores de Barcelona, 13 de Octubre y 26 de Noviembre, para Por-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila,

Línea de Fernando Póo

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4. de Cádiz el 7, pre-Tánger, Casablanca, Mazagán (Escalas facultativas), Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa.

Regreso de Fernanno Póo el 2, haciendo las Escalas de Canarias y de la *P*enínsula indicadas en el viaje de ida.

Línea Brasil-Plata

Servicio mensual saliendo de Bilbao, Santander, Gijon, Coruña, Vigo y Lisboa (facultativa) para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijon, Santander y Bilbao.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros a quienes la Compañía de alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.

No más aves enfermas

empleando el

GALLOGE

Con él ponen más las gallinas

Frasco UNA peseta

De venta en todas las Farmacias y Droguerías, y en la de su autor

Lcdo. JOSE RIVAS

Mayor principal, 174.—PALENCIA

AGENCIA Y CENTRO DE RECLAMACIONES

DIRIGIDO POR

ERASMO R. COLOMBRES

Jefe de Negociado de Hacienda Jubilado

Se encarga de entablar toda clase de reclamaciones ante las oficinas del Estado y de la representación de Ayuntamientos.

San Francisco, 18, 2.°, derecha

Aparatos eléctricos

Se venden nueve plafones elegantes, apropósito para salón. Dirigirse á la imprenta de esteperiódico.

SE VENDEN

Cerdos al destete. Zapata, n.° 2.

Carbón de encina superior

Se vende una partida de 2.000 arrobas en la Dehesa del Rebollar, término de Hontoria de Cerrato y propiedad de Manuel Polo.

Para tratar con su dueño o encargado en la misma finca.

Caballos sementales

Se venden dos, en inmejorables condiciones, en la «Dehesa de Tablada» (Palencia).

Ganado caballar

Se vende de toda clase y edades en la «Dehesa de Tablada» (Palencia).

Se venden

dos norias en buen uso, una más pequeña que la otra.

Para tratar, en Santoyo, con Domingo Pérez Prieto.

Anuncio

La Sociedad de Labradores vende arrienda el edificio social que posee en Venta de Baños, susceptible para cualquier industria por las amplias dependencias y almacenes de que dispone. Dirigirse al secretario general en Venta de Baños.

Manuel Santa Cruz

PRACTICANTE

en Cirujía menor y pedicure

Extirpa callos, ojos de gallo, uñeros y todo lo concerniente a Cirujía.

Tambien se pasa a domicilio

MAYOR PRAL., 107.—PALENCIA

EL BOTIN DE ORO

GRAN ZAPATERIA

DE

Olegario Fernández

Y

Santiago Pérez

Tiene gabinete para la prueba de calzado independiente del Despacho

Tiene Salón de limpiabotas con entrada independiente por la calle

DIAS DE GANGAS: los Lunes y Martes

Mayor pral. núm. 57.—Palencia

Aceites y grasas minerales

para toda clase de maquinaria, pídanse a la

SOCIEDAD CASTELLANA DE LUBRIFICANTES

GUTIÉRREZ Y ALONSO

Hotel Villa Paca - (VALLADOLID)

Importadoras y únicos depositarios en Castilla de los aceites *Bedford y Petri Campany.*

Los pedidos los serviremos el mismo día de reciirlos

PARA LAS SEÑORITAS

Gran fantasía y novedad

ESTUCHES DE PAPEL Y TARJETAS DE VISITA

ALONSO HIJOS.—*Mayor pral., 71*

INDICADOR DE FERROCARRILES

Horas de llegada y salida de los trenes de viajeros en las estaciones de esta capital

Servicio desde el 15 de Junio de 1916

LINEA DEL NORTE

CLASE	Carruajes	PUNTOS de PROCEDENCIA	PUNTOS DE DESTINO	HORAS DE LLEGADA	HORAS DE SALIDA	OBSERVACIONES
Correo-Expres	1.ª 2.ª y 3.ª	Gijón	Madrid	00'03	00'12	
» »	» » »	Santander	Madrid	00'18	00'30	
» »	» » »	Madrid	Coruña	00'48	0'56	
» »	» » »	Coruña	Madrid	1'14	1'21	
» »	» » »	Madrid	Santander	1'28	1'33	
» »	» » »	Madrid	Gijón	1'52	2'00	
Rápido	1.ª	Coruña y Gijón	Madrid	2'55	2'58	Martes, Jueves y Sábado
Mercancías	1.ª 2.ª y 3.ª	Palencia	Madrid é Irún	»	6'55	
Mixto Regular	» » »	Madrid	Coruña y Gijón	8'38	8'54	
Mixto	» » »	Madrid	Santander	9'04	9'19	
Mercancías	2.ª y 3.ª	Sahagún	Palencia	10'11	»	
»	1.ª 2.ª y 3.ª	Barruelo	Palencia	11'04	»	
Ganadero	» » »	Lugo	Madrid	13'06	13'21	Enlaza en Baños con el rápido de Madrid á Irún.
»	» » »	Palencia	Venta de Baños	»	14'10	Enlaza en Baños con el rápido de Irún á Madrid.
Rápido	1.ª y 2.ª	Santander	Madrid	14'49	14'51	Lunes, Miércoles y Viernes.
»	» »	Madrid	Santander	15'03	15'05	Martes, Jueves y Sábados.
Mercancías	1.ª 2.ª y 3.ª	Venta de Baños	León	15'26	16'40	Toma en Baños viajeros del rápido de Madrid
»	» » »	Venta de Baños	Barruelo	16'12	17'10	Toma en Baños viajeros del rápido de Irún.
Mixto	» » »	Santander	Madrid é Irún	17'50	18'02	
Mensagerías	» » »	Coruña	Madrid é Irún	18'18	18'27	
Mercancías	» » »	Madrid é Irún	Palencia	20'32	»	
Mixto	» » »	Gijón y Coruña	Madrid	20'59	21'15	
Mensagerías	» » »	Madrid	Coruña	22'15	22'46	
Rápido	1.ª	Madrid	Coruña y Gijón	22'30	22'35	Lunes, Miércoles y Viernes.

LINEA DE PALENCIA A VILLALON

CLASE	CARRUAJES	PUNTOS DE PROCEDENCIA	PUNTOS DE DESTINO	HORAS DE LLEGADA	HORAS DE SALIDA
Mixto discrecional	1.ª y 2.ª	Villada-Villalón	Palencia	8'20	»
Correo mixto	» »	Palencia	Villalón-Rioseco-Villada	»	9'40
Mixto discrecional	» »	Palencia	Villalón	»	16
Correo mixto	» »	Rioseco-Villada-Villalón	Palencia	17'56	»

M.C.D.2022